

Jorge E. Jácome F.
Auditor Externo
Quito - Ecuador

Quito, marzo del 2.001

**A la Junta General de Accionistas de
GLOBATEL, S.A.**

1. He auditado el Balance General de **Globatel, S.A.**, al 31 de diciembre del 2.000 y el correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, con base a mi examen de auditoría.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

2. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Globatel, S.A.**, al 31 de diciembre del 2.000, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

3. Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2.000, de **Globatel, S.A.**, requerida por disposiciones vigentes, emitiré por separado.


JORGE E. JÁCOME F.
AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE No 251

GLOBATEL, S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES)

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		27,534.99			
Documentos y cuentas por cobrar	(nota a)	36,771.41	Obligaciones Bancarias	(nota f)	144,000.00
Compañías Relacionadas	(nota g)	284,988.15	Proveedores		18,085.60
Inventarios	(nota b)	139,165.57	Compañías Relacionadas	(nota g)	585,227.38
Impuestos pagados por anticipado	(nota d)	<u>14,287.22</u>	Accionistas	(nota h)	88,358.72
			Impuestos por pagar		2,568.76
			Acumulados por pagar		<u>3,137.61</u>
Total del activo corriente		502,747.34	Total del pasivo corriente		841,378.07
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, neto	(nota c)	411,489.55	PASIVO A LARGO PLAZO		78,634.05
ACTIVO DIFERIDO	(nota e)	<u>63,398.66</u>	PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		<u>57,623.43</u>
Total del activo		<u>977,635.55</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>977,635.55</u>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

GLOBATEL, S.A.

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2.000

(Expresado en dólares)

Ventas netas		160,718.20	
Costo de ventas		<u>(12,595.20)</u>	
Utilidad bruta			148,123.00
Gastos operacionales			
Gastos de ventas y administración		<u>(258,346.24)</u>	
Pérdida en operaciones			(110,223.24)
Otros ingresos (egresos) no operacionales			
Resultado por exposición a la inflación	52,104.12		
Intereses - neto	(44,025.27)		
Diferencia en cambio - neto	(24,192.53)		
Otros ingresos (egresos) - neto	<u>(140.48)</u>	<u>(16,254.16)</u>	
Pérdida neta del año			<u>(126,477.40)</u>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

GLOBATEL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares)

	CAPITAL PAGADO	RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	REEXPRESION MONETARIA	RESERVA DE CAPITAL	PERDIDAS ACUMULADAS	PERDIDA DEL EJERCICIO	SALDO FINAL AL 31/DIC/2000
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2000	200.00	19,105.63	0	0	(134,197.69)		(114,892.06)
Ajustes por aplicación de la NEC 17		619.49	60,386.45		(82,829.05)		(21,823.11)
Transferencia a la cuenta Reserva de Capital		(19,725.12)	(60,386.45)	80,111.57			
Aumento de capital	320,816.00						320,816.00
Pérdida del ejercicio						(126,477.40)	(126,477.40)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000	321,016.00	0.00	0.00	80,111.57	(217,026.74)	(126,477.40)	57,623.43

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

GLOBATEL, S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares)**

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION

PERDIDA DEL EJERCICIO (126.477,40)

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO
UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION**

Depreciaciones 43.026,69
Resultado por Exposición a la Inflación (REI) (52.104,12)
Amortizaciones 21.732,33
(113.822,50)

CAMBIOS NETOS EN PASIVOS Y ACTIVOS OPERATIVOS

Cuentas por cobrar clientes (85.060,58)
Inventarios 192.328,86
Otras ctas por cobrar (68.492,49)
Pagos anticipados (14.287,22)
Proveedores (47.281,87)
Gastos acumulados por pagar 1.998,05
Anticipo proveedores 5.549,28
Empresas relacionadas 367.779,38

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION 238.710,91

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Desembolsos en compra de activos fijos (127.988,02)

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION (127.988,02)

FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Préstamos de accionistas 88.358,72
Disminución de obligaciones bancarias (180.803,53)

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (92.444,81)

Aumento de efectivo 18.278,08
Saldo inicial de efectivo 9.256,91

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 27.534,99

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Nota 1. - Descripción del negocio

La Compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 16 de octubre de 1.997, en la ciudad de Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo de 1.998. Su objeto social es la distribución, comercialización, suministro, importación, exportación, agenciamiento, consignación, instalación, compra-venta, reparación, mantenimiento de bienes, equipos y servicios para telecomunicaciones y accesorios centrales y sistemas telefónicos: y, establecer, administrar y explotar sistemas de comunicaciones en general, autorizados por la legislación ecuatoriana, sean estos: servicios de transmisión de datos, telefonía, voz e imagen a través de los diferentes sistemas de comunicación existentes, alámbricos o inalámbricos, satelitales, troncalizados y todo lo relacionado con el campo de la transmisión incluida la celular. Prestar servicio de asesoría y de asistencia técnica en actividades relacionadas al campo de la telecomunicación y computación; representar a firmas comerciales de cualquier clase relacionadas con la actividad mencionada, ya sea como representante, agente o distribuidor, pudiendo comercializar sus productos; también podrá participar en el capital de otras compañías nacionales o extranjeras, mediante la adquisición de acciones y/o participaciones, prestar servicio de valor agregado de toda naturaleza. En consecuencia, para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá efectuar todas las actividades que en forma directa o indirecta, mediata o inmediateamente se relacionen con él. También podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para la ejecución de proyectos o trabajos específicos o para el cumplimiento de su objeto social. Adicionalmente, la Compañía podrá operar y prestar los servicios de radiodifusión y televisión, autorizados por la legislación ecuatoriana, obteniendo los permisos y concesiones respectivas. La Compañía podrá celebrar y efectuar todo tipo de actos, convenios y contratos civiles, mercantiles, laborales y de cualquier naturaleza permitidos por la legislación ecuatoriana.

Mediante escritura pública celebrada el 15 de agosto del 2.000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 11 de septiembre del mismo año, la Compañía reforma su objeto social, en los siguientes términos: La Compañía tiene por objeto social la distribución, comercialización, suministro, importación, exportación, agenciamiento, consignación, instalación, compra-venta, reparación, mantenimiento de bienes, equipos, accesorios centrales y sistemas para telecomunicaciones en general, autorizados por la legislación ecuatoriana. Podrá diseñar, instalar, montar, administrar, operar y explotar servicios de capacitación interactiva a distancia y todos sus componentes. Prestar servicio de asesoría y de asistencia técnica en actividades relacionadas al campo de la conectividad y computación; representar a firmas comerciales de cualquier clase relacionadas con la actividad mencionada, ya sea como representante, agente o distribuidor, pudiendo comercializar sus productos; también podrá participar en el capital de otras compañías nacionales o extranjeras, mediante la adquisición de acciones y/o participaciones, prestar servicio de valor agregado de toda naturaleza. En consecuencia, para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá efectuar todas las actividades que en forma directa o indirecta, mediata o inmediateamente se relacionen con el mismo. También podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para la ejecución de proyectos o trabajos específicos o para el cumplimiento de su objeto social. La compañía podrá celebrar y efectuar todo tipo de actos, convenios y contratos civiles, mercantiles, laborales y de cualquier naturaleza permitidos por la legislación ecuatoriana.

Nota 2. - Principales Políticas Contables

a) Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, o, para el caso de inventarios, propiedad, planta y equipo, activos diferidos y patrimonio, al valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo con la NEC 17, según se describe más adelante.

El Congreso Nacional expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 34, el 13 de marzo del 2.000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno del Ecuador resuelve adoptar el modelo económico denominado "dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/. 25.000 por cada US\$1. Entre las principales reformas incluidas en la mencionada Ley se encuentra la conversión, al 31 de marzo del 2.000, de los saldos en sucres a US\$ dólares, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 y el de mantener desde el 1 de Abril del 2.000 los registros contables, de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en US\$ dólares.

Debido al cambio de modelo económico, adoptado por el Gobierno del Ecuador, los estados financieros adjuntos, expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior, en base al tipo de cambio de S/ 19,525.89, por cada US\$1, de conformidad con la tabla de corrección de brecha, al 31 de marzo del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.57, el 13 de abril del 2.000.

El balance general al 31 de diciembre del 2.000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición, Marzo 31 del 2.000. La tasa establecida por el Banco Central del Ecuador fue de S/.25.000, por cada US\$1,00.

b) Aplicación del Esquema de Dolarización

Mediante resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, el 13 de abril del 2.000, se adopta la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar la dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectúan la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, bajo el siguiente procedimiento:

I Reexpresión Monetaria Integral hasta la Fecha de Transición

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2.000 (fecha de transición), fueron convertidos a dólares, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, utilizando para ello, el índice de ajuste por inflación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2.000 y el 31 de marzo del mismo año, para de esta forma

establecer el efecto real de los cambios en el poder adquisitivo del Sucre. El índice utilizado para dicho período fue del 32,81%. Para las adiciones, durante el período de transición, se aplicó el índice proporcional. Los resultados de aplicar la corrección monetaria integral se registran en los resultados del período, en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación (REI). La utilidad o pérdida del ejercicio, durante el período de transición, no está sujeta a corrección en dicho período.

II Índice Especial de Corrección de Brecha

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2.000, corregidos por el índice de ajuste por inflación, a la fecha de transición, se ajustaron utilizando el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1.991 o fecha de origen, en caso de ser posterior y la fecha de transición. El efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1.999, del ajuste de las partidas no monetarias, producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha y el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2.000 y la fecha de transición, se registró en la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria y en la cuenta denominada Resultado por Exposición a la Inflación (REI), respectivamente.

III Conversión de Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000, ajustados por los índices de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición, se dividieron para el tipo de cambio único de S/.25.000, por dólar, con lo cual se obtienen los estados financieros convertidos a dólares. Estos saldos constituyen la base para iniciar la contabilidad en dólares a partir del 1 de abril del 2.000.

c) Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, planta y equipo se muestran al costo histórico y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados, se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. El costo de reparación y mantenimiento menores se cargan a los resultados del período al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se activan.

Al 31 de marzo del 2.000, el efecto del ajuste por la aplicación de la NEC No.17, en propiedad, planta y equipo, se efectuó utilizando las siguientes bases:

- Los activos que se encontraban en propiedad de la Compañía al cierre del ejercicio anterior y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron aplicando al valor ajustado a esa fecha, el ajuste integral por inflación y posteriormente, el índice especial de corrección de brecha.

- Los activos adquiridos durante el período de transición y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron en base a los índices proporcionales de corrección de brecha.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la aplicación del esquema de dolarización.

Las Tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>ACTIVO</u>	<u>TASAS</u>
EQUIPO DE OFICINA	10 %
EQUIPOS DE COMPUTACION	20 %
EQUIPOS DE COMUNICACION	20 %
MUEBLES ENSERES	10 %

d) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, calculado para equipos de telecomunicación, utilizando el método promedio.

Los equipos en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

e) Partidas monetarias

Las cuentas que conforman las partidas monetarias, al 31 de marzo del 2.000, expresadas en sucres, han sido divididas para S/.25.000, obteniéndose saldos convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

f) Reserva de Capital

La NEC 17 establece que, los ajustes por inflación y por corrección de brecha, de las cuentas capital y reservas deben imputarse inicialmente a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión Monetaria, a la cuenta Reserva de Capital.

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros los Organismos de Control y Supervisión no han emitido un pronunciamiento sobre el destino de esta reserva.

Nota 3. - Notas A Los Estados Financieros

a) Cuentas por Cobrar

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.000, fue como sigue:

	US\$
Cientes	3,338.24
Deudores diversos	32,633.17
Depósitos en garantía	800.00
Total	<u><u>36,771.41</u></u>

b) Inventarios

La composición de los Inventarios, al 31 de diciembre del 2.000, es la siguiente:

	US\$
Inventario equipos telecomunicación	14,384.50
Equipos en tránsito	124,781.07
Total	<u><u>139,165.57</u></u>

c) Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre del 2.000, la propiedad, planta y equipo, comprende los siguientes rubros:

CONCEPTOS	US\$.	DEPREC.ANUAL %
Equipo de oficina	2,072.21	10
Equipo de computación	55,485.88	20
Equipo de comunicación	393,480.18	20
Muebles y enseres	10,762.18	10
Total	<u><u>461,800.45</u></u>	
Menos depreciación acumulada	<u><u>(50,310.90)</u></u>	
Saldo Final Activo Fijo Neto	<u><u>411,489.55</u></u>	

El movimiento del rubro, durante el año, es el siguiente:

	US\$
Saldo inicial al 1 de enero del 2.000	20,599.08
Adiciones	422,884.02
Ajustes por aplicación NEC 17	11,033.14
Depreciación del año	(43,026.69)
Saldo al 31 de diciembre del 2.000	411,489.55

d) **Impuestos pagados por anticipado**

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.000, fue como sigue:

	US\$
Retenciones en la fuente	407.58
IVA por compras	11,805.24
Retenciones de IVA	2,074.40
Total	14,287.22

e) **Activos diferidos**

La composición de los activos diferidos, al 31 de diciembre del 2.000, es la siguiente:

	US\$
Gastos de constitución	5,352.81
(-) Amortización	(3,132.94)
Diferencia en cambio	76,473.51
(-) Amortización	(15,294.72)
Saldo Final Activo Diferido Neto	63,398.66

f) **Obligaciones Bancarias**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.000 es como sigue:

BANCO	OPERACION	VENCIMIENTO	INTERES	US\$
Lloyds Bank	4731	01-MAR-2001	12.50%	10,000
Lloyds Bank	4751	11-ENE-2001	12.50%	5,000
Lloyds Bank	4665	15-ENE-2001	12.50%	15,000
Lloyds Bank	4740	08-ENE-2001	12.50%	29,000
Lloyds Bank	4769	22-MAR-2001	12.50%	55,000
Lloyds Bank	4771	22-MAR-2001	12.50%	30,000
TOTAL				144,000

g) **Saldos entre Compañías Relacionadas**

Los saldos con empresas relacionadas, al 31 de diciembre del 2.000, son los siguientes:

	US\$
ACTIVO	
<u>Cuentas por cobrar</u>	
Teleholding, S.A.	96,000.00
Globatel Chile	138,988.15
Globatel Internacional, Inc.	<u>50,000.00</u>
Total	<u>284,988.15</u>
PASIVO	
<u>Cuentas por pagar</u>	
Teleholding, S.A.	338,967.28
Proteco Coasin, S.A.	2,892.10
Globatel Chile	228,368.00
Gilat Communications, Ltd.	15,000.00
Total	<u>585,227.38</u>

h) **Préstamos de los Accionistas**

El resumen de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.000, fue como sigue:

	US\$
Mahmud Samandari	22,151.23
Nelson Freire	66,207.49
Total	<u>88,358.72</u>

i) **Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2.000, el capital suscrito y pagado de la Compañía está conformado por trescientas veintiún mil dieciséis acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1, cada una.

j) **Reserva Legal**

La Ley de Compañías exige que, las sociedades anónimas, debidamente constituidas en el Ecuador, transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10 % de las utilidades anuales, hasta acumular, por lo menos, el 50% del capital suscrito de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto para aumentos de capital o para cubrir pérdidas acumuladas.

k) **Impuesto a la Renta**

De conformidad con la ley de Régimen Tributario Interno, vigente para el año 2.000, la utilidad impositiva de la Compañía está gravada con la tasa del 25 %. Al 31 de diciembre del 2.000, la Compañía ha generado una pérdida neta de US\$ 126,477.40, por lo que no se ha efectuado la respectiva provisión de impuesto a la renta.

l) **Ajustes Derivados de la Aplicación de la Nec 17**

Ajustes imputados a la cuenta Reexpresión Monetaria (Reserva de Capital)

	US\$
Propiedad, planta y equipo	12,282.62
Activos diferidos	1,545.89
Patrimonio	
Capital y reservas	(335.10)
Pérdidas acumuladas	46,893.04
Total	<u>60,386.45 (1)</u>

(1) Rubro incluido en el patrimonio bajo la cuenta Reserva de Capital.

Ajustes imputados a la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación (REI)

	US\$
Inventarios	1,514.28
Propiedad, planta y equipo	(1,249.48)
Activos diferidos	16,187.70
Patrimonio	
Capital y reservas	(284.40)
Pérdidas acumuladas	35,936.02
Total	<u>52,104.12 (1)</u>

(1) Valor que forma parte del estado de resultados

m) Hechos Relevantes

Mediante escritura pública celebrada el 15 de agosto del 2.000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 11 de septiembre del mismo año, la Compañía legalizó un aumento de capital por la suma de US\$ 320,816.00, el cual se pagó de la siguiente manera :

El aporte de Proteco Coasin, S.A., fue realizado con equipos que corresponden al giro del negocio, valorados en US\$ 294,896.00; adicionalmente se capitalizan las acreencias de Globatel, S.A. por US\$ 25,920.00, y se incorporó a Proteco Coasin, S.A. como accionista, con una participación total de US\$ 320,816.00.

Posteriormente, el 11 de octubre del 2.000, Proteco Coasin, S.A., transfiere la propiedad de sus acciones, mediante el respectivo endoso, a favor de :

BENEFICIARIO	US\$
Teleholding, S.A.	199,500.55
Sr. Nelson Freire	121,315.45
Total	<u>320,816.00</u>

El 12 de octubre del 2.000, el Sr. Nelson Freire transfiere la propiedad de sus acciones, mediante el respectivo endoso, a favor de Teleholding, S.A. por un valor de US\$ 121,315.45.

n) **Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2.000 y la fecha de emisión de los estados financieros (10 de enero del 2001) no se produjeron hechos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.